

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IPIALES – NARIÑO
LISTA DE PROVIDENCIAS DICTADAS EL CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)
Y QUE SE NOTIFICAN A LAS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, POR ESTADOS.

No.	Radicación	Clase de proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Decisión	Cuad.	Folio
1	2013-00450	EJECUTIVO	JHONY WILLIAN JURADO MORAN DR. WILLIAM ORLANDO ZAMORA	MILTON EDUARDO BOLAÑOS CORAL	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION / DECRETA EL EMBARGO Y SECUESTRO DEL REMANENTE SOLICITADO	1-2	41-18
2	2016-00082	EJECUTIVO	SANDRA MARCELA OTERO NARVAEZ DR. JHON ALEXANDER CISNEROS	MARÍA GUILLERMINA PABON	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS – CORRE TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	1	33
3	2017-00396	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A. DRA. JIMENA BEDOYA GOYES	CARLOS ANDRES BONILLA RAMÍREZ	LIBRA ORDEN DE PAGO / DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA	1-2	20-1
4	2017-00370	VERBAL ESPECIAL SANEAMIENTO	LUZ ANGELICA VILLARREAL CUASPUD DR. GERARDO BRAVO RODRIGUEZ		PREVIAMENTE A ESTUDIAR SOBRE LA ADMISIBILIDAD O NO DE LA DEMANDA ORDENA OFICIAR A DIFERENTES ENTIDADES EXPIDAN CERTIFICACION DE QUE TRATA EL ART. 6 DE LA LEY 1561 DE 2012	1	31
5	2017-00394	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JENITH DEL SOCORRO VELA FUERTES DRA. CLAUDIA LORENA CORAL TOBAR	DORIS CRISTINA VELASCO ROSERO Y OTROS	LIBRA ORDEN DE PAGO Y DECRETA EL EMBARGO Y SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO	1	27
6	2017-00395	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE DRA. JIMENA BEDOYA GOYES	PEDRO LUIS FUERTES ROSERO	INADMITE DEMANDA	1	13
7	2017-00399	EJECUTIVO	LILIA ROCÍO PAREDES DR. JUAN PABLO PANTOJA ARTEAGA	ANA DEL CARMEN MEJÍA DE LA CRUZ	INADMITE DEMANDA	1	9
8	2017-00401	EJECUTIVO	JAIRO ANTONIO CEBALLOS SOLARTE DR. JUAN CARLOS MORALES QUINTERO	LIBARDO BOLAÑOS	LIBRA ORDEN DE PAGO / DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA	1-2	6-3
9	2017-00402	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. DR. JEISSON MARIO CHAMORRO DAVID	JOSÉ ANSELMO CHALAPUD NARVAEZ	LIBRA ORDEN DE PAGO / DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA	1-2	42-2
10	2017-00413	TUTELA	MARÍA INES GUELGA CUASTUMAL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	ADMITE PARA TRAMITE LA ACCION DE TUTELA INTERPUESTA Y DISPONE SU NOTIFICACION	1	23

Se fija la presente lista de estados en un lugar visible de la Secretaría hoy, SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 8:00 A.M. y se desfija en la misma fecha a las 6 :00 P.M.


CAMILO ALEJANDRO JURADO CAÑIZARES
 Secretario